



**PLAN DE RETORNO AL SERVICIO EDUCATIVO ANTE LA
PANDEMIA DEL CORONA VIRUS COVID-19**

**ANEXO 9
FORMATO INSTRUCTIVO
(Encabezado)**

INSTRUCTIVO DE ATENCION A PADRES DE FAMILIA VIA PRESENCIAL PARA LA UNIDAD EDUCATIVA JULIO MARIA MATOVELLE	
<i>Macroproceso: Seguridad y Salud</i>	<i>Código: 1.0</i>
<i>Proceso: Riesgos biológicos</i>	<i>Base legal: Decreto 2393 Art. 53 numeral 1. MTT6-003. 2020 Versión 5-6. CT. Art.410</i>
<i>Subproceso: Prevención y control</i>	<i>Resultados: Ambiente saludable de trabajo y estudio</i>
<i>Instructivo:</i>	
<i>Tipo de proceso: Interno</i>	<i>Involucra: Comunidad Educativa</i> <i>Matovellana</i>
<i>Responsable implementación:</i>	

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	¡Error! Marcador no definido.
2.	OBJETIVO	¡Error! Marcador no definido.
3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¡Error! Marcador no definido.
4.	DESCRIPCIÓN DE LA INSTRUCCIÓN	¡Error! Marcador no definido.
5.	GRÁFICO DE LAS INSTRUCCIONES	¡Error! Marcador no definido.
6.	RECOMENDACIONES	¡Error! Marcador no definido.

1. INTRODUCCIÓN

En el artículo 3 de la normativa se establece: "corresponde al empleador tomar las medidas de seguridad y salud en el trabajo, acorde con los riesgos laborales propios de sus actividades, y prever la movilidad de los trabajadores, así como la logística requerida que les permita cumplir sus jornadas presenciales, teniendo como prioridad la prevención del contagio de COVID-19 y las disposiciones emitidas por el COE Nacional". (Constitución 2008).

La prevención y proliferación del coronavirus (COVID – 19), es responsabilidad de todos los ciudadanos, siendo necesario el cumplimiento de las decisiones y disposiciones que emita la autoridad de salud y gubernamentales.

La comunidad Educativa Particular “Julio María Matovelle” preocupado por la salud y seguridad de los trabajadores tomara medidas necesarias para el personal que trabaja de manera directa al público, para prevenir y proteger la salud.

2. OBJETIVO

Precautelar la salud y seguridad de su personal de la comunidad educativa ante los casos de coronavirus (COVID-19).

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar la protección de los trabajadores con el equipo de protección personal adecuado.
- Aplicar medidas preventivas y el uso correcto de los elementos de protección al personal administrativo con el fin de evitar la propagación del virus COVID-19.
- Vigilar que se cumplan las disposiciones emitidas por las autoridades hacia todo el personal y público en general.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INSTRUCCIÓN

Se atenderá con las siguientes consideraciones:

- El aforo máximo deberá permitir cumplir con el requisito de distancia interpersonal mínimo 2 metros de distancia.
- Vigilar el cumplimiento estricto del distanciamiento social de forma permanente, habilitando mecanismos de control de acceso en las entradas.
- En actividades relacionadas a la atención padres de familia debe realizarse a través de barreras que pueden ser de vidrio o de plástico.
- Es responsabilidad del padre de familia que ingrese a la institución contar con el equipo de protección personal, y pasar por el control y desinfección en la puerta de entrada.
- Todos los visitantes deberán ingresar con protección respiratoria y permanecer con el mismo en todo momento.
- El personal administrativo proporcionará Alcohol en Gel y a la entrada una bandeja de desinfección para todas las visitas de padres de familia.
- Todo trabajador que trate con miembros del público desde detrás de una pantalla debe estar protegido de las partículas en el aire.
- Se colocará señalización adecuada para el cumplimiento de las normas, para minimizar el contagio de COVID-19.

5. GRÁFICO DE LAS INSTRUCCIONES

Nuevo coronavirus COVID-19

Medidas de prevención en el entorno laboral



Lávate las manos **frecuentemente** con agua y jabón o con solución a base de **alcohol gel al 70%**.



Al estornudar o toser, **cubre tu nariz y boca** con el **ángulo interno de tu brazo** o con un pañuelo desechable.



Mantén **limpio** tu espacio de trabajo y objetos de uso común.



Evita el **contacto directo** con personas que tienen **síntomas de resfriado o gripe**.



Usa **cubreboca** sólo si tienes una infección respiratoria.



Si estás resfriado o con gripe, **permanece en casa para evitar contagios** y **NO te automediques**.

Fuente: Organización Mundial de la Salud-OMS y Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades-CDC.

6. RECOMENDACIONES

- Colocar en lugares fácilmente visibles, información sobre las medidas de distanciamiento social, la adecuada higiene de manos, la apropiada higiene respiratoria, y las recomendaciones ante la presencia de síntomas sospechosos de COVID-19.
- Todas las visitas de padres de familia deberán ser reguladas bajo previa cita, de manera que no exista aglomeración en el área de recepción.
- Desinfección periódica de las mesas o mostradores de servicio al cliente.
- Se deberá enfatizar la higiene de manos y limpieza de superficies, sobre todo, en aquellos lugares en los cuales se prestan servicios a los padres de familia.
- Todos los padres de familia y personal que labora en la institución portará obligatoriamente su equipo personal de seguridad y la distancia de 2 metros.